

Providencias que contemplen Conzervien
ter para que no falte el sustinimiento
de esta especie.

Juan Jacinto
Puesdemas

Don Simón Nishas
Don Moysa Puz

Don Andres Ferrera
Gonzalez

Andrés
Silberio Perez

Mendoza

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a once dias del
mes de septiembre de mil setecientos y ochenta
años se juntaron a consejo los Señores Lorca Jun
ticia y Reximiento en la Sala que acostum
bra para tratar y conferir cosas tocantes al
servicio en Magestad vien y utilidad de esta
Republica a saber el Sr. D. Gaspar de Aranda
y Villegas Abogado de los Reales Consejos Consejo
Capitan de guerra de esta Ciudad y los Se
ñores D. Andres Ferrera, D. Juan Jacinto
Puesdemas y D. Genes Garcia Alcaraz
Residores

La Ciudad Acordo que mediante a los Calores que
en ella se experimentan y las muchas en

